



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que, en el proceso de participación pública legalmente previsto, se inicia el trámite de información al público del proyecto para el cambio de orientación productiva de una explotación porcina para producción de tipo mixto a una explotación porcina para producción con capacidad final para 929 cerdas reproductoras con lechones y 1.532 plazas de transición, emplazada en el polígono 10 parcelas 65 y 66 del término municipal de Altorricón (Huesca), y promovida por la Sociedad Agaporc Altorricón, S.L. Expediente INAGA número: 500601/02/2012/03892.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de autorización ambiental integrada, cuyos datos se detallan a continuación:

- a) La Sociedad Agaporc Altorricón, S.L. ha solicitado autorización ambiental integrada para el cambio de orientación productiva de una explotación porcina para producción de tipo mixto a una explotación porcina para producción con capacidad final para 929 cerdas reproductoras con lechones y 1.532 plazas de transición, emplazada en el polígono 10 parcelas 65 y 66 del término municipal de Altorricón (Huesca).
- b) La competencia para resolver la solicitud de autorización ambiental integrada en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
- c) Los órganos de los que puede obtenerse información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son el INAGA y el Ayuntamiento de Altorricón (Huesca), siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón".
- d) Corresponde a la Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental otorgar, si procede, la autorización ambiental integrada, configurándose dicha autorización como la resolución administrativa definitiva contra la que se podrá interponer los recursos que en su caso procedan.
El proyecto básico se encuentra disponible al público, para su consulta, en los siguientes lugares:
Oficina del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, edificio Dinamiza (recinto Expo), avda Pablo Ruiz Picasso, 63 C, 3.ª planta de Zaragoza.
Oficina del Ayuntamiento de Altorricón (Huesca), en plaza de España n.º 1.
- e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública, la consulta a las personas interesadas y a las Administraciones públicas afectadas.
- f) La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado c) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 18 de abril de 2013.— La Jefa del Área VI de Medio Ambiente Agroganadero, Asunción Álvarez Anadón.